

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRE	A FAVOR EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JAVIER VILLAREAL TERÁN	A	
PRESIDENTE		
DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO	a W	
SECRETARIA		=
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN		
VOCAL	And a	·
DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA	Che .	
VOCAL		19
DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA		
VOCAL		*
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUILAR		
VOCAL		
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR		
VOCAL		
		-

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ISIDRO JESUS VARGAS FERNANDEZ PRESIDENTE	A		
DIP. FELIX FERNANDO GARCÍA AGUILAR SECRETARIO	A :	·	
DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA VOCAL	S		
DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA VOCAL		>	
DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA VOCAL	0		
DIP. DANYA SILVIALY AGUILAR OROZCO VOCAL			
DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ VOCAL	N		
	×		

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO PRESIDENTE	Janj		
DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN SECRETARIO	- A		
DIP. JAVIER VILLAREAL TERÁN VOCAL			
DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY VOCAL	Just		
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON VOCAL	Market	7	
DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIERREZ VOCAL	9		
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR VOCAL		-	

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.